

RESOLUCIÓN DRHE-SEFOR-051-2022  
De 18 de Julio del año 2022

Por medio de la cual se inscribe en el libro de registro Forestal del ministerio de ambiente de la señora. Rosa Rodríguez González. Con cedula de identidad personal N°9-123-1123.

El suscrito Director Regional del Ministerio de Ambiente, en la provincia de Herrera en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8 de la Ley 1 de 3 de febrero de 1994, "por el cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá", dispone:

*"Toda persona natural o jurídica que se dedique al aprovechamiento, industrialización, comercialización, reforestación, o recolección y venta de semillas forestales, o a cualquiera de estas actividades o que realice estudios técnicos, que deban ser presentados al INRENARE, deberá inscribirse gratuitamente, por una sola vez en el Libro de Registro Forestal y que para tal efecto habilitará el INRENARE (hoy Ministerio de Ambiente) con la finalidad de mantener actualizadas las estadísticas al respecto y brindarle asesoría para mejorar la calidad del producto."*

Que la señora: Rosa Rodríguez González con cedula de identidad personal N°9-123-1123 residente en Chupampa corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, provincia de Herrera. Teléfonos 6915-9546, ha solicitado formalmente su inscripción en el Libro de Registro Forestal del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), ya que tiene en su finca árboles plantados a los cuales le ha dado manejo y cuidado. La finca N° 18380, se encuentra Inscrita en el Registro Público, con la Escritura N°4178 del 24 de Octubre de 2016, a nombre de la señora Rosa Rodríguez González y otra. Sección de Propiedad, en la provincia de Herrera.

Que la finca No. 18380, tiene una superficie total de dos hectáreas más tres mil cuatrocientos ochenta y seis metros (2Has+3486M<sup>2</sup>).localizada en la comunidad de Chupampa, corregimiento de Chupampa distrito de Santa María, provincia de Herrera.

Que el Informe Técnico de la Inspección a la finca elaborado por funcionarios de la agencia de Santa María del MiAMBIENTE de la Dirección Regional de Herrera, el mismo corrobora la existencia de cuarenta y siete (47) árboles maderables de la especies: de Teca (*Tectona grandis*); En la finca No. 18380 ubicada en las coordenadas UTM, Datum, WGS84: 892102N / 5244210E, en la comunidad de Chupampa, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa maría, provincia de Herrera.

Que la información por clase diamétrica de los árboles maderables de las especies forestales existente en la finca No. 18380, se detalla en la siguiente tabla.

CLASE DIAMETRICA	Nº árbol	nombre común	Nombre científico	DAP	ALT-COM	FF	VOL/Árb /M <sup>3</sup>	VOL/Clase/ M <sup>3</sup>
20.0-24.0	1	Teca	<i>Tectona grandis</i>	24	6	60	0.1629	0.1629
25.0-29.0	14	Teca	<i>Tectona grandis</i>	27	7	0.6	0.2405	3.367
30.0-34.0	21	Teca	<i>Tectona grandis</i>	31	7	0.6	0.317	6.657
35.0-39.0	11	Teca	<i>Tectona grandis</i>	37	8	0.6	0.5161	5.6771
TOTAL	47							15.864

Que de acuerdo al informe técnico de campo con fecha de inspección 06 de julio del 2022. Realizado por técnicos de la agencia de Santa María de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente, de Herrera realizo inspección correspondiente y verifico que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 6 de la Resolución N° DM-0590-2015 del 18 de

Ministerio de Ambiente

RESOLUCIÓN DRHE - SEFOR - 051 - 2022.

Inscripción de Rosa Rodríguez González. En el Libro de Registro Forestal con el N° DRH-R-178-2022.

Fecha 18 Julio 2022

AQ/AGMAO

Página 1

Noviembre de 2015 y recomendó la inscripción de la señora Teófilo Moreno Trejos en el Libro de Registro Forestal del Ministerio de Ambiente. Que en virtud de lo antes expuesto el Director Regional del Ministerio de Ambiente en la provincia de Herrera.

**RESUELVE:**

Artículo 1: **Inscribir, a la señora Rosa Rodríguez González con cedula de identidad personal N°9-123-1123 quien posee título de propiedad con una superficie total de dos hectáreas más tres mil cuatrocientos ochenia y seis metros cuadrados (2Has+3486M<sup>2</sup>) ubicado en las coordenadas UTM, Datum, WGS84: 892102N / 524421E, en la comunidad de Chupampa, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa maría, provincia de Herrera, en el Libro de Registro Forestal del Ministerio de Ambiente, con el número RF N° DRH-R-178-2022.**

Artículo 2: **Comunicar, a la señora Rosa Rodríguez González, con cedula de identidad personal N°9-123-1123, que antes de realizar el aprovechamiento de alguno de los árboles correspondientes a este Registro Forestal, notifique por escrito al Ministerio de Ambiente, a fin de establecer los controles respectivos para el otorgamiento de la guía de transporte de madera (gratuita) y el registro de la información estadística.**

Artículo 3: **Notificar, a la señora Rosa Rodríguez González, con cedula de identidad personal N°9-123-1123, de la presente resolución.**

Artículo 4: **Señalar que contra esta Resolución a la señora Rosa Rodríguez González, con cedula de identidad personal N°9-123-1123, podrá interponer recurso de reconsideración dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.**

Artículo 5: **Indicar que esta resolución entrará a regir a partir de su notificación.**

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley 1 del 3 de febrero de 1994, Ley 24 de 23 de noviembre de 1992, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Resolución DM-0590-2015 de 18 Noviembre de 2015, Resolución DM-0276-2016 de 19 de abril de 2016 y demás normas concordantes complementarias.

Dado en la ciudad de Chitré, a los diescadoce (18) días del mes de julio del 2022.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**Lic. ALEJANDRO QUINTERO**  
Director Regional  
MIAMBIENTE – HERRERA

  
**MINISTERIO DE  
MIAMBIENTE**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE  
HERRERA.

**Ministerio de Ambiente  
Region de Herrera**

Hoy 22 de juno de 2022 siendo las 2-30

de Tan notifique personalmente al señor (a)

Rosa Rodríguez 6 de la presente resolución

Notificador

Rosa Rodríguez  
Notificado(a)

Cédula 6-55-2397 Cédula 9-123-1123

Ministerio de Ambiente

RESOLUCIÓN DRHE – SEFOR – 051 – 2022.

Inscripción de Rosa Rodríguez González. En el Libro de Registro Forestal con el N° DRH-R-178-2022.

Fecha 18 julio 2022

AQ/AGM/AO

Página 2

269

Scanned with  
 CamScanner

Scanned with  
 CamScanner

269